



ALUMNA. Brianda Paola Ruiz Gómez
ASIGNATURA. Teoría de la Obligación

Lic. Gladis Adilene Hernández López

LICENCIATURA EN DERECHO

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

DE LAS OBLIGACIONES

Fuentes de las obligaciones: son aquellos hechos jurídicos que dan origen a las obligaciones, es decir, los hechos jurídicos mediante los cuales dos personas se encuentran en la situación de **DEUDOR** y **ACREDOR**

CONTRATOS ART. 1766- 1835 C.C.CH

Para su existencia

- I Consentimiento
- II Objeto

Para su invalidez

- I Por incapacidad legal
- II Por vicios del consentimiento
- III Por que sea ilícito
- IV Porque el consentimiento no se haya manifestado en la forma que la ley lo establece

DE LA DECLARACION UNILATERAL DE LA VOLUNTAD ART. 1836-1857

Es un acto legal voluntario que precisa una o dos voluntades para ejecutarse

- Estipulación a favor de terceros
- Ofertas al publico
- Documentos civiles pagaderos al portador o a la orden

DEL ENRIQUESIMIEMTO ILICITO

DE LA GESTION DE NEGOCIOS

DE LAS OBLIGACIONES QUE NACEN DE LOS ACTOS ILICITOS